PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 053 DE 2022

San Miguel de agreda de Mocoa, 30 AGO 2022

Ingeniero
JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS
Secretaria de Obras e Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres Municipal
Alcaldía de Mocoa

Me permito comunicarle que de conformidad con el art. 2.2.1.1.2.2.3., del decreto 1082 de mayo de 2015, ha sido designado como evaluador de las propuestas que se presenten en el procedimiento de selección de mínima cuantía No. 053 de 2022, cuyo objeto consiste en la **MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO EN LA VEREDA LAS MESAS, MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MOCOA**.

La selección de la oferta deberá realizarse de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública. El informe de evaluación deberá ser presentado a este Despacho, junto con la recomendación que corresponda, al cierre del proceso, señalado en la misma invitación.

En el evento de que usted se hallare en situación de conflicto de interés debido a relaciones con alguno de los proponentes, les solicito seguir el procedimiento establecido para la solución de dichos conflictos.

Atentamente,

JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS
Alcalde (E) Municipal de Mocoa
Decreto No. 0116 de 26 de agosto de 2022

Notificado:

JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS
Secretaria de Obras e Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres Municipal

Revisó:
Parte jurídica: María Camila Bedoya Caicedo
Jefe Oficina de Contratación Municipal

Elaboró: Iriz Natalia Pantoja Otero
Profesional de Apoyo a la Oficina Contratación Municipal